Anexo I

Cronograma para el llamado a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Vicedirector/a y un cargo de Secretario/a Académico/a del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla"

	Fecha	Descripción	Plazo	ROI
1	26/10	Publicación en Boletín Oficial	1 día hábil	Art.3
2	26-10 al 06-11	Difusión del llamado a concurso	10 días hábiles	Art. 3. A partir del 1er día de publicación en el Boletín Oficial .
3	27-10 al 27-11	Período de Inscripción por mesa de entrada. Al cierre se labrará acta con los inscriptos	20 días hábiles	Art. 4. A partir del día siguiente de publicación en el Boletín Oficial.
En caso de registrarse menos de 3 inscripciones se podrá prorrogar la fecha de cierre				
4	30-11 al 04-12	Notificación de nómina de aspirantes inscriptos al instituto y difusión	5 días hábiles	Art. 9. Siguientes a la Inscripción.
5	30-11 al 15-12	Periodo de impugnación a los aspirantes inscriptos	10 días hábiles	Art.10. A partir del cierre de la inscripción
De haber impugnaciones:				
	-	Dar vista al aspirante	5 días hábiles	Art.12. A partir de recibida
	-	Descargo del aspirante	10 días corridos	Art.12. A partir de su notificación
	-	Disposición	10 días hábiles	Art. 13. A partir de la presentación del descargo
De no haber impugnaciones:				
6	30-11 al 04-12	Designación por disposición de los miembros del jurado	5 días hábiles	Art. 15. A partir del cierre de la inscripción
7	-	Notificación fehaciente a los aspirantes y difusión	5 días hábiles	Art. 18. A partir de la emisión de la disposición
8	-	Período de recusación de los miembros del jurado por parte los aspirantes	3 días hábiles	Art. 19. A partir de la finalización de la difusión
De haber Recusaciones:				
	-	Periodo para excusarse del jurado	2 días hábiles	Art. 21. A partir de su notificación
	-	Dar vista al jurado	2 días hábiles	Art. 22. A partir de la presentación.
	-	Descargo del jurado	5 días hábiles	Art. 22. A partir de su notificación
	-	Resolución de la recusación por parte de la DGEART	5 días hábiles	Art. 23. A partir de la entrega del descargo
Actuación del jurado:				
9	16-12 al 18-12 y 03-02 al 01-03	Plazo para emitir dictamen (de ser necesario se podrá extender por 7 días)	20 días hábiles	Art. 27. Se pone a disposición del jurado todos los antecedentes y la documentación de los aspirantes
Suspensión del cronograma desde el 21/12/2026 hasta el 2/2/2027 con motivo de la Licencia				
10	-	Publicación de la fecha del sorteo del orden de presentación	Mínimo 5 días hábiles antes de las mismas	Art. 30.
11	-	Sorteo del orden de presentación	4 días hábiles antes del coloquio	Art. 31.
12	02-03 al 08-03	Elevación del dictamen a la DGEART y notificación a los aspirantes	5 días hábiles	Art. 34.

13	09-03 al 15-03	Período para presentar impugnaciones del dictamen por parte de los aspirantes	5 días hábiles	Art. 34. A partir de su notificación
De haber impugnaciones: □				
14	-	Período para que el jurado se expida respecto de las impugnaciones presentadas	3 días hábiles	Art. 35.
15	-	DGEART solicita ampliación del dictamen y se expide respecto de las impugnaciones	10 días hábiles	Art. 36.
16	-	Período para recusación por los aspirantes respecto del informe de la DGEART	10 días hábiles	Art. 36.
17	Designación del cargo por resolución del MCGCBA			

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-48048172-GCABA-DGEART

Buenos Aires, Lunes 26 de Octubre de 2026

Referencia: Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.26 16:33:05 -03:00

Mariano Stolkiner
Director General
D.G.ENSEÑANZA ARTISTICA
MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.26 16:33:02 -03:00